



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas



JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 06 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En observancia a la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública estatal relativa a la adquisición de **8 (OCHO) CAMIONETAS DE CARGA CON REDILAS**, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	8 (OCHO) CAMIONETAS DE CARGA CON REDILAS
No. De Licitación	JIA-L-932062972-E6-2021
Costo de las Bases	\$440.00
Fecha de publicación	08/06/2021
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2021 10:00 am
Junta de aclaraciones	15/06/2021 10:00 am
Visita a instalaciones	No aplica para este procedimiento
Presentación y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	22/06/2021 10:00 am
Acto de Fallo	24/06/2021 10:00 am

Disposiciones Generales:

1. Las bases de participación están disponibles para consulta en internet: <http://jiapaz.gob.mx/category/licitaciones/>, o bien, en calzada C.N.C. #102, Calzada Buenos Aires, Zacatecas, Zac., Código Postal 98056, teléfono 01 492 92 5 60 46, extensión 2002 de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
2. El pago para la adquisición de las bases podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en las oficinas del departamento de recursos financieros de la Jiapaz, ubicadas en calzada CNC 102, Col. Buenos Aires, Zacatecas, Zac., o bien, mediante depósito bancario a la siguiente cuenta: Junta Intermunicipal de



JIAPAZ

**Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas**



Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas ,cuenta No. 0821007003, clabe 072930008210070030,
Banco Mercantil del Norte, S.A.

3. Origen de los recursos: Estatal (PROPIOS)
4. Las Proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado, sólo en idioma español y dirigido a la convocante.
5. En virtud a que la presente licitación es presencial, la presentación de las propuestas técnicas y económicas, deberá hacerse de manera personal, no aceptándose propuestas enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, ni propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
6. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos).
7. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
8. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.
9. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la presente Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 8 DE JUNIO DEL 2021.

POR LA JIAPAZ

**DR. FELIPE BENJAMÍN DE LEÓN MOJARRO
DIRECTOR GENERAL**

**LC. MIGUEL ÁNGEL DEL REAL RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**C.P. FRANCISCO ENRIQUE SIGALA MURGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**